A : SHIRLEY YDA MOZO MERCADO

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : SOLEDAD MUJICA BAYLY

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Solicita la declaratoria de la obra musical de Zenobio Dagha Sapaico como

Patrimonio Cultural de la Nación en la categoría de Obra de Gran Maestro.

**Referencia**: a. Informe N° D000269-2019-DPI/MC (10/DIC/2019)

b. Proveído N° D002624-2019-DIA/MC /12/NOV/2019)

c. Proveído N° D005652-2019-VMPCIC/MC (30/OCT/2019)

d. Informe N° D000033-2019-DDC JUN/MC (28/OCT/2019)

e. Oficio N° 0234-2019-MDCH/A (09/OCT/2019)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento **e.** de la referencia, mediante el cual el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chupuro, señor Nelson Munive Valentín, presenta ante la Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín la solicitud dirigida al Ministro de Cultura para la declaratoria de la *Obra musical de Zenobio Dagha Sapaico* como Patrimonio Cultural de la Nación, y, como adjunto, presenta el correspondiente expediente técnico, el mismo que fue elaborado por la gestora cultural Katerine Retamozo, con el consentimiento de los hijos de don Zenobio Dagha. Dicha solicitud y el mencionado expediente fueron remitidos al Despacho Ministerial con el documento **d.** de la referencia para, luego, encargarse su análisis a la Dirección de Patrimonio Inmaterial mediante el documento b. de la referencia. Con el documento **a.** de la referencia, esta Dirección informó a la DDC Junín de la correcta recepción de la solicitud de declaratoria y su incorporación a la *Lista de Expedientes en Proceso*. La revisión del expediente fue encargada al investigador Pablo Molina.

Al respecto, en base al análisis desarrollado por el investigador, informo a usted lo siguiente:

Zenobio Dagha Sapaico (Chupuro, 04 de abril de 1920 – Huancayo, 09 de noviembre de 2008), fue un reconocido violinista, director de orquesta, autor y compositor y fue uno de los principales protagonistas en el proceso de construcción de la identidad musical del valle del Mantaro y de la región Junín, alcanzando particular trascendencia por dos razones específicas. Primero, por haber contribuido a la incorporación y aceptación del saxofón dentro de la *orquesta típica del centro*;<sup>1</sup> y segundo, por haber adaptado a dicho formato instrumental el *huaylarsh*, música de carácter agrícola y ritual ejecutada durante el cultivo y cosecha de la papa. Este importante aporte le ha valido ser reconocido con apelativos como los de *maestro mayor de la música huanca*, y *patriarca del huaylarsh huanca* o *moderno*.<sup>2</sup>



¹ Sobre este punto, suele atribuirse a Zenobio Dagha el haber introducido el saxofón a las orquestas típicas del centro. Por ej emplo, en el libro autobiográfico *Mi vida entre cantos* de Alicia Maguiña (2018: 204) la reconocida autora, compositora e intérprete afirma que Zenobio Dagha incorporó el saxo tenor. En cambio, en su tesis de musicología titulada *La Orquesta Típica del Centro*, Rubén Valenzuela (1984: 30-46) describe un proceso de inserción paulatino de este instrumento que inicia en la década de 1930 y se afianza en la década de 1940. En su libro *Debating the past. Music, memory and identity in the Andes*, y siguiendo esta línea de análisis, el sociólogo Raúl R. Romero (2001: 135) describe a Zenobio Dagha como uno de los *fundadores de la orquesta típica con saxofones en la década de 1940*.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Lévano, César. "El maestro mayor de la música huanca". *Caretas*, no. 373, junio 6, 1968.

La vinculación de Zenobio Dagha con la música se inicia desde su infancia, aprendiendo a tocar violín a la edad de 8 años con el respaldo de su padre y en el contexto festivo ritual de la comunidad campesina de Chupuro. Terminó la educación primaria en Huayucachi, estudiando luego la secundaria en el emblemático Colegio Santa Isabel de Huancayo. Posteriormente, según cuenta él mismo, llevó cursos de teoría musical, instrumentación, poesía y composición musical en la Academia Musical *Record Argentina*. Ya entrada la década de 1940 fue convocado por el maestro Pablo Pastor Díaz para integrarse a *Los Aborrecidos de Huancayo*, orquesta fundada por este en 1930 y reconocida como una de las mejores de ese entonces.<sup>3</sup> Este se convirtió en un espacio fundamental para su trayectoria artística, al permitirle nutrirse de importantes maestros locales y exhibir al mismo tiempo su talento como autor y compositor.

A fines de la década de 1940 la experiencia ganada como integrante de *Los Aborrecidos* hizo posible que Zenobio Dagha fuese elegido por Horacio Gutiérrez, entonces alcalde de Huancayo, para conducir la *Embajada de Arte Vernacular* que representó a Junín en la *Feria de Octubre* de 1949. Organizada por la Corporación Nacional de Turismo en el Campo de Marte de la ciudad de Lima, a un año del golpe de Estado que llevó al poder al general Manuel A. Odría, esta feria congregó la atención de la población limeña y se convirtió en un significativo espacio de representación, legitimidad y prestigio. Entre sus principales actividades incluyó un concurso de música y danzas nativas, escenario privilegiado en el que Zenobio Dagha estrenó su muliza con fuga de huayno titulada *Mi Tierra Huanca*, con letra de Sergio Quijada Jara.<sup>4</sup> Al año siguiente, sobre la base de los músicos que integraron la delegación artística, y contando con la voz de la destacada intérprete y folclorista Agripina Castro, fundó la *Orquesta Típica Juventud Huancaína*.

La ahora legendaria agrupación le permitió al maestro Zenobio Dagha difundir su cada vez más extensa obra, posicionándolo en el panorama musical de todo el país. En esto jugaron un rol importante la industria discográfica como los coliseos de folclore. La orquesta *Juventud Huancaína* produjo una extensa discográfia editada y publicada principalmente por Industrial Sono Radio, compañía discográfica fundada en 1951.<sup>5</sup> Un listado anexo al expediente enumera un total de 7 discos de larga duración o LP, 5 discos de duración extendida o EP's, y 35 discos de corta duración o sencillos. Resulta de particular interés el álbum *Feria de Huancayo*, lanzado en 1964 y en cuya contraportada se puede leer que hasta ese momento Zenobio Dagha ya había compuesto 200 temas.

En 1964 la trayectoria del maestro Zenobio Dagha, y por tanto de *Juventud Huancaína*, toma una breve pausa debido a que don Zenobio asume el cargo de presidente de la comunidad campesina de Chupuro. Esto llama la atención sobre cómo, pese a la popularidad cada vez mayor que iban alcanzando sus temas, este maestro mantuvo un vínculo con sus raíces y no dejó de interpretar en los contextos festivos y rituales del valle del Mantaro. Agripina Castro, en una entrevista recogida por Raúl R. Romero,<sup>6</sup> ejemplifica esto cuando relata cómo los integrantes de *Juventud Huancaína* viajaban cada fin de semana de Huancayo a Lima para ensayar con ella y dar presentaciones.

Estas particularidades en la ética y la estética musical de Zenobio Dagha, lejos de aislar su obra, potenciaron aún más la valoración de esta. Un ejemplo de ello se ve reflejado en el relato que da Alicia Maguiña sobre la dificultad de encontrar al maestro, y cómo esto incidió en el proceso de aprender y madurar los temas que aprendió de él.<sup>7</sup> El huayno *Dígame en secreto*, (*Vaso de cristal*), la muliza *Destino*, y sus huaylarsh *Casarme quiero* y *Hermanoshray*.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Maguiña, Alicia. *Mi vida entre cantos*. Lima: Ministerio de Cultura, Fondo Editorial de la USMP, p. 200-202.



<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> De acuerdo a la información recogida por Rubén Valenzuela (1984: 66), Zenobio Dagha se habría incorporado a *Los Aborrecidos de Huancayo* en algún momento entre 1945 y 1948.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Una partitura de este tema fue impresa por la casa editorial La Rosa Hnos. El único ejemplar conocido de la misma forma parte de la Colección Rodolfo Holzmann, resguardada en la Biblioteca Nacional del Perú con el código XHR 189. Es de libre consulta.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Alvarado, Luis. 2014. *La música peruana en el siglo XX: Primeras grabaciones*. Infoartes. Recuperado de <a href="https://www.infoartes.pe/la-musica-peruana-en-el-siglo-xx-primeras-grabaciones/">https://www.infoartes.pe/la-musica-peruana-en-el-siglo-xx-primeras-grabaciones/</a>

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Romero, Raúl R. 2001. Debating the past. Music, memory and identity in the Andes. New York: Oxford University Press, p. 103.

No existe un consenso sobre la cantidad total de composiciones que conforman la obra musical de Zenobio Dagha, hallándose estimados que van desde 600 hasta más de 900 temas. De acuerdo al testimonio del propio autor y compositor, recogido por Apolinario Mayta Inga en una publicación de 2005,8 este habría llegado a registrar un total de 686 composiciones hasta ese momento en la Asociación Peruana de Autores y Compositores - APDAYC. Sin embargo, el listado proporcionado por dicha entidad, e incluido como parte del expediente técnico, suma como total 609 temas. El 82% de estos fue registrado entre 2002 (469 temas) y 2003 (30 temas), mientras un 17% se registró en el transcurso de las décadas de 1960 y 1990.9 Llama la atención que el 1% restante (6 temas) fue registrado en APDAYC entre 2010 y 2016, de forma posterior al fallecimiento del maestro Zenobio Dagha en 2008.

Un análisis más a profundidad ha permitido identificar una serie de ciertas inconsistencias tales como el registro duplicado de una misma obra usando títulos idénticos o alternativos, <sup>10</sup> o el registro simultáneo de varias obras dentro de un mismo ítem. <sup>11</sup> Asimismo, se ha podido identificar al menos 15 temas que no aparecen en el listado y cuya autoría corresponde a Zenobio Dagha. <sup>12</sup> Luego de cotejar esta información se ha construido un listado con mayor nivel de exactitud que, no obstante, mantiene casi la misma cantidad de temas que se enumeraron originalmente. Por tanto, la obra musical de Zenobio Dagha se compondría en su conjunto de un mínimo de 600 temas.

Los géneros musicales que mejor la representan son el *huayno*, el *huaylarsh* y la *muliza*, junto a otras formas musicales asociadas a danzas ampliamente practicadas en el valle del Mantaro tales como el *santiago*, la *chonguinada* y la *tunantada*. No obstante, como destaca Raúl R. Romero, Zenobio Dagha siempre enfatizó que su obra no se limitaba a lo que podía ser entendido como música regional, sino que incluía también temas en ritmo de guaracha cubana, pasodoble español así como valses y polkas criollas. <sup>13</sup> Es importante recordar que el *huaylarsh*, <sup>14</sup> la *tunantada*, <sup>15</sup> y la *muliza* <sup>16</sup> están declaradas Patrimonio Cultural de la Nación. Por tanto, se puede afirmar que la capacidad creativa del maestro Zenobio Dagha contribuyó de manera directa a poner en valor, difundir y salvaguardar estas formas de música y danza en tanto expresiones del patrimonio cultural inmaterial de la región central del país.

Entre los huaynos que han alcanzado mayor proyección es necesario mencionar temas como Dígame en secreto (Vaso de cristal), Sola siempre sola, Yo soy huancaíno por algo, Hermelinda (Carhuamayo) y Traición. Asimismo, cabe señalar como de gran calidad a las mulizas con fuga de huayno Mi Chupuro, Destino y Yo soy de Huancayo y, por supuesto, en huaylarsh, temas como Casarme quiero y Hermanoshray. Además de la Orquesta Típica Juventud Huancaína, sus temas han sido interpretados por grandes figuras del folclore nacional. Junto a Alicia Maguiña debe recordarse a las imborrables voces de Alberto Gil Mallma (Picaflor de los Andes), Leonor Chávez Rojas (Flor Pucarina) y Agripina Castro (Cusi Urpi). En el ámbito internacional, por otro lado, destaca la ejecución de su tema Hermanoshray por parte de Inti Illimani, icónica agrupación chilena de nueva canción y música latinoamericana.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Ministerio de Cultura. *Resolución Viceministerial N° 007-2014-VMPCIC-MC*. Lima, 27 de enero de 2014.



<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Mayta, Apolinario. 2005. Zenobio Dagha Sapaico. Patriarca del Waylarsh Wanka. Huancayo: Publicación independiente.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> En la década de 1960 se registraron 50 temas, otros 23 en la década de 1970, y apenas 10 y 20 respectivamente en las década de 1980 y 1990. Destacan 1963, 1964 y 1998, en los que Zenobio Dagha habría registrado 13, 17 y 12 temas respectivamente.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Es el caso, por ejemplo, de la muliza con fuga de huayno *Mi Tierra Huanca*. Este tema fue inscrito por primera vez en 1970 con el título *Tierra Huanca*. En 1999 fue inscrito con el título *Mi Tierra Huanca* incluyendo el título alternativo *Yo soy de Huancayo*, para luego ser inscrito en 2002 con ambos títulos como dos temas distintos. Del mismo modo, el emblemático tema *Vaso de Cristal* fue registrado originalmente como tal en 1966, y posteriormente registrado en 2002 con su título alternativo *Dígame en secreto*.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Es el caso de la obra registrada con el ISWC T0468312108 y titulada 'Huaylas 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12 del año 1973', inscrito en 2003, que contendría 7 obras distintas. Estas completarían una serie de 12 huaylas junto con las obras tituladas Huaylas Nro. 1 de 1973, Huaylas Nro. 2 de 1973, Huaylas Nro. 3 de 1973, Huaylas Nro. 4 de 1973 y Huaylas Nro. 7 de 1973.

 <sup>12</sup> Estos incluyen los temas Brisas del Mantaro, Corazón Huanca, Amor yacusina, Amarguras, Sueño de amor, Andinita, Barrio Santa Rosa, Canta la pastora, Chichita de jora, Pañuelito verde, Casarakuy, Felices fiestas, No sé qué hacer, No quiero vivir, Wico puquio.
13 Romero, Raúl R. 2001., p. 135.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Instituto Nacional de Cultura. Resolución Directoral Nacional N° 192. Lima, 23 de febrero de 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Ministerio de Cultura. *Resolución Viceministerial N° 076-2011-VMPCIC-MC*. Lima, 21 de enero de 2011.

En cuanto al *huaylarsh*, cabe mencionar que alrededor de 50 temas del listado de la obra musical de Zenobio Dagha Sapaico se corresponden con este género, lo que pone en evidencia la relevancia que tuvo dentro de su corpus creativo. Se atribuye al tema *Huaylarsh de Huancán* o *Huaylarsh águila Huancán*, estrenado en 1952 en el distrito de Huancán por la *Orquesta Típica Juventud Huancaína*, <sup>17</sup> ser el primer ejemplo de un *huaylarsh moderno*.

Es importante destacar en la valoración de la obra del maestro Zenobio Dagha, además de la cantidad de temas que compuso y de la diversidad de géneros que abarcó, sus aportes a nivel de estilo y ejecución musical. Claude Ferrier, investigador suizo, aborda precisamente tal aspecto llamando la atención sobre ciertos ornamentos recurrentes en las introducciones con violín de *tunantadas*, *chonguinadas* y *huaylarsh*. Primero, el uso de trémolos en posible combinación con tresillos para aumentar la tensión en la melodía, y que es reconocida coloquialmente por violinistas del centro como *introducción tipo Zenobio*. Y segundo, el uso de acordes de tres notas seguidos del mismo efecto de trémolo, en especial para la ejecución de tunantadas. Otras particularidades que señala el autor en el estilo musical de Zenobio Dagha es la utilización de la tonalidad de mi menor y su relativo de sol mayor, algo inusuales en el contexto de la música del centro del país. <sup>19</sup>

La obra y trayectoria musical de Zenobio Dagha se volvieron centro de atención y reconocimiento desde temprano, como lo evidencian dos diplomas de honor otorgados en 1952. El primero de parte del Concejo Distrital de Huayucachi, por su presentación en un concurso folclórico organizado durante las fiestas de carnaval, donde estrena Brisas del Mantaro. Y el segundo, de la Dirección de Educación Pública y Extensión Cultural del Ministerio de Educación Pública, por su interpretación de danzas del centro en el Coliseo "Bolívar" de la ciudad de Lima. Este último fue firmado por José María Arquedas, entonces jefe de la Sección de Folklore y Bellas Artes dentro de la referida Dirección. Más adelante, son múltiples las distinciones que dejarían en claro el rol fundamental jugado por el maestro Dagha en la construcción de la identidad musical de la región central del país. Así, en 1988 el Ministerio de Educación lo condecoró con las Palmas Artísticas en consideración a su extraordinario aporte a la cultura y arte popular peruano.<sup>20</sup> En 1995 recibió la Medalla Kuntur del Premio Nacional de Folklore, junto a otros 99 distinguidos intérpretes musicales peruanos, en reconocimiento a su labor en la difusión del arte folclórico nacional. En 2001, la Dirección Departamental de Cultura de Junín lo reconoció como Patrimonio Cultural Vivo de la Nación Wanka.<sup>21</sup> En 2002, la Municipalidad Provincial de Huancayo lo declaró Ciudadano Ilustre de la Ciudad Incontrastable de Huancayo, por contribuir al desarrollo de la cultura material y espiritual de la nación Wanka. En 2003 se le otorgó el Premio San Marcos a la Excelencia Artística dado por el rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en atención a su importante contribución al desarrollo de la música popular peruana y a la música regional wanka y, ese mismo año, la Municipalidad Distrital de Chupuro lo declaró Hijo predilecto del distrito de Chupuro en reconocimiento a su destacada labor artística como músico, compositor, y violinista<sup>22</sup> y fue una de las primeras 12 personas en recibir la Medalla de Honor de la Cultura Peruana, entregada por el Instituto Nacional de Cultura.<sup>23</sup> Por último, en el año 2005 el Congreso de la República le concedió una pensión de gracia en mérito a su destacada trayectoria como intérprete y compositor de música folclórica peruana.24

Considerando que logró legitimar el *huaylarsh* como un género musical representativo del panorama y la identidad musical del valle del Mantaro, que su aporte fue fundamental en la consolidación del formato instrumental de las orquestas típicas del centro, y que al mismo tiempo contribuyó a la continuidad de

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Congreso de la República. *Resolución Legislativa N° 28504. Resolución Legislativa que concede pensión de gracia a don Zenobio Dagha Sapaico, destacado músico y compositor de la música folklórica peruana*. Lima, 29 de abril de 2005.



<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Huacasi, Wilber. 2018. *Zenobio Dagha. El patriarca del huaylarsh moderno*. Etnias.pe. <a href="https://etnias.pe/zenobio-dagha-el-patriarca-del-huaylarsh-moderno/">https://etnias.pe/zenobio-dagha-el-patriarca-del-huaylarsh-moderno/</a>

<sup>18</sup> Ferrier, Claude. 2012. Tejiendo tiempo y espacio. Armonías huancas en Europa. Lima: Fondo Editorial de la UNMSM, p. 41-42.

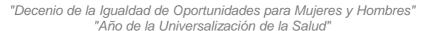
<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Ferrier, Claude. 2012., p. 46.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Ministerio de Educación. *Resolución Ministerial N° 915-88-ED*. Lima, 30 de octubre de 1988.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Dirección Departamental de Cultura de Junín. *Resolución Directoral N° 038-2001-INCJ-D.* Huancayo, 22 de agosto de 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Municipalidad Distrital de Chupuro. *Resolución Municipal N° 15-2003-MDCH/A*. Chupuro, 12 de julio de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Instituto Nacional de Cultura. Resolución Directoral Nacional N° 594/INC. Lima, 15 de agosto de 2003.



géneros musicales tradicionales asociados con el patrimonio cultural inmaterial del país, esta Dirección recomienda que la Obra musical de Zenobio Dagha Sapaico sea declarada Patrimonio Cultural de la Nación, en la categoría de Obra de Gran Maestro.

Asimismo, se recomienda que la declaratoria en alusión sea entregada oficialmente en un acto público el 04 de abril del presente, en atención a la fecha de nacimiento del señor Zenobio Dagha Sapaico, toda vez que el 2020 se conmemoran 100 años de su nacimiento.

Muy atentamente,

